

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 12 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, por el que se aprueba inicialmente Modificación Puntual de la Normativa del Suelo No Urbanizable Especialmente Protegido que se cita. (PP. 1270/2019).

Por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 28 de marzo de 2019, se acordó la Aprobación Inicial de Modificación Puntual de la Normativa del Suelo No Urbanizable Especialmente Protegido por Legislación Específica Parque Natural Los Alcornocales del vigente Planeamiento General de Ordenación Urbanística de Alcalá de los Gazules, y su Estudio Ambiental Estratégico, promovido por la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Cádiz (ASAJA), sometiendo el documento a un período de información pública de 45 días mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos y en la sede electrónica de este Ayuntamiento: www.alcaladelosgazules.es.

Durante este plazo, los interesados pueden formular alegaciones u observaciones en éste Ilmo. Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules.

Alcalá de los Gazules, 12 de abril de 2019.- El Alcalde, Javier Pizarro Ruiz.